

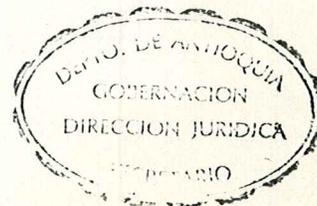
000

El pasado 15 de diciembre de 1987, siendo las 7:00 de la noche, los abajo firmantes reunidos en Asamblea General Constitutiva de la CORPORACION ECOLOGICA Y CULTURAL "PENCA DE SABILA", desarrollandose el siguiente orden del día:

1. LLAMADO A LISTA
2. ELECCION DE LOS DIGANATARIOS DE LA ASAMBLEA
3. PROPUESTA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION
4. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS
5. ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL
6. PROPOSICIONES

DESARROLLO:

1. Se verifica la asistencia de todos los firmantes de la presente Acta, socios fundadores de la Corporación.
2. Se postulan con aceptación unánime de la Asamblea a las señoritas ANGELA MARIA URIBE y MARIA EMMA CARDONA, como Presidenta y Secretaria de la Asamblea respectivamente.
3. La Presidenta de la Asamblea propone a los asistentes manifiesten su voluntad de constituir la CORPORACION, asociándose para el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos. Es unánime la votación y el ánimo de constituir la CORPORACION
4. Se da lectura a los Estatutos propuestos, el cual fue aprobado artículo por artículo por parte de los asistentes. Dichos Estatutos se anexan a la presente Acta y forman parte de ella.
5. Aprobados los Estatutos, la Presidenta de la Asamblea da un receso de diez minutos para que los socios elaboren y presenten planchas para la elección de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes y para la elección del Revisor Fiscal con su suplente.



6. Para la elección de la Junta Directiva es presentada una plancha única que es votada por la totalidad de los asistentes en forma favorable. La Junta Directiva queda conformada así:

PRINCIPALES: Angela María Uribe Bravo
 Javier Márquez Valderrama
 María Emma Cardona
 Lilliana Jaramillo Montoya
 Rodolfo Sierra Restrepo

SUPLENTE: Héctor Lugo Agudelo
 Fernando Blandón
 Fulvia Márquez
 Magdalena Escobar A.
 María Jesús Gil

7. Elegida la Junta Directiva, se pasó a elegir el Revisor Fiscal y su suplente. Se presentan como únicos candidatos IVAN RESTREPO LOPEZ y ALBANY GUTIERREZ E., por unanimidad queda elegido Ivan Restrepo L., como Revisor Fiscal y como suplente Albany Gutiérrez E.
8. PROPOSICIONES: Se propone y se aprueba que adquirida la Personería Jurídica, debe ser convocada la Primera Asamblea General Ordinaria dentro de los quince días siguientes a la expedición de la respectiva resolución.

Firmada en Itaguf a los quince días del mes de diciembre de 1987

Héctor Lugo Agudelo
ANGELA MARÍA URIBE B.
Cédula 43.496.508 Medellín
PRESIDENTA

María Emma Cardona
MARIA EMMA CARDONA
Cédula 43.034.530 Medellín
SECRETARIA



GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

La anterior copia fotostática es auténtica

Medellin, 29 Mayo 1992

Gladys Juarez Cely
Coordinadora



7. Elegida la Junta Directiva, se pasó a elegir el Revisor Fiscal y su suplente. Se presentaron como únicos candidatos IVAN RESTREPO LOPEZ y ALBANY GUTIERREZ B. por unanimidad queda elegido Ivan Restrepo L. como Revisor Fiscal y como suplente Albany Gutiérrez B.

8. PROPOSICIONES: Se propone y se aprueba que adscriba la Personería Jurídica, debe ser convocada la Primera Asamblea General Ordinaria dentro de los quince días siguientes a la expedición de la respectiva resolución.

Firmada en Tagua a los quince días del mes de diciembre de 1987

SECRETARIA
MIRIAM EMMA CARBONA
Teléfono 43.034.530 Medellín

PRESIDENTA
ANGELA MARIA URIBE B.
Cedula 43.496.508 Medellín